CARTA PASTORAL CON MOTIVO DEL AÑO JUBILAR DIOCESANO

La Iglesia diocesana en Jubileo: de la memoria agradecida, a la comunión vivida y el compromiso misionero

MONS. CASIMIRO LÓPEZ LLORENTE
Obispo de Segorbe-Castellón

DIŌCESIS Ð
SEGORBE-CASTELLŌN

775º ANIVERSARIO

DE LA SEDE EPISCOPAL EN SEGORBE

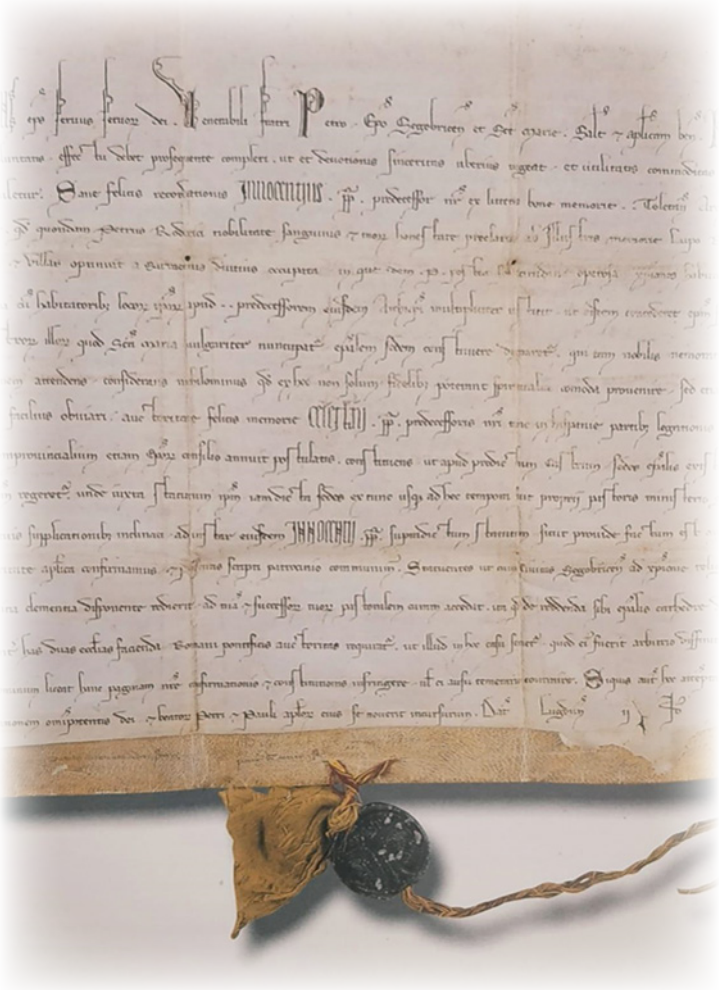

Bula *Pie Postulatio d*el Papa Inocencio IV
(12 abril 1274)

Edita: Obispado de Segorbe-Castellón
C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 8
12003-Castellón de la Plana
Tlf: 96 220 066 - Fax: 964 722 442

© Obispado de Segorbe-Castellón
Reservado el derecho de reproducción

Suplemento del Boletín Oficial
del Obispado de Segorbe-Castellón

CARTA PASTORAL

La Iglesia diocesana en Jubileo: de la memoria agradecida, a la comunión vivida y el compromiso misionero

"Vosotros sois...
un pueblo adquirido por Dios
para que anunciéis las proezas
del que os llamó"
(1 Pedro 2, 9)

Queridos diocesanos, amados todos en Señor: laicos, religiosos y religiosas, diáconos permanentes y sacerdotes.

Con gran alegría os anuncio la celebración de un Año Jubilar diocesano en nuestra querida diócesis de Segorbe-Castellón, para conmemorar el 775º Aniversario de la creación de su sede episcopal en la ciudad de Segorbe, que se cumple el próximo año de dos mil veintidós. En efecto, el Papa Inocencio IV, mediante la bula *Pie Postulatio*, de 12 de abril de 1274, ratificaba una anterior de Inocencio III y reconocía la jurisdicción real del Obispo sobre la Ciudad de Segorbe, verdadero origen de la sede episcopal en la Catedral de Segorbe y de la Iglesia diocesana del mismo nombre. Ya en el siglo XX, por disposición de San Juan XXIII, mediante la bula *Illas in Ecclesia*, catholica urbes de 31 de mayo de 1960, la diócesis pasará a llamarse Diócesis de Segorbe-Castellón, manteniendo la Catedral de Segorbe como sede episcopal.

Para celebrar debidamente esta efeméride y aprovechar espiritual y pastoralmente este singular acontecimiento solicité al Papa Francisco, a través de la Penitenciaria Apostólica, la concesión de un Año Jubilar diocesano con la posibilidad de ganar Indulgencia Plenaria, lo que nos ha sido concedido con fecha 8 de junio del presente año. El Año Jubilar comenzará el 12 de abril de 2022 y será clausurado el 16 de abril de 2023, Domingo de la Divina Misericordia.

Casi ocho siglos de historia diocesana bien merecen una celebración especial. Tantos siglos de vida diocesana fortalecen nuestra fe y nos alientan en nuestra vida y misión eclesial en el presente. Somos herederos de un legado de fe cristiana, de vida eclesial y de obras diocesanas: el Señor lo ha puesto en nuestras manos para que lo sigamos transmitiendo a los hombres y mujeres de hoy. El jubileo diocesano es un Año de gracia de Dios para hacer memoria agradecida del pasado, de purificación y renovación personal, comunitaria y pastoral en el presente que nos aliente a salir a la misión, con la fuerza del Espíritu Santo, para llevar a todos la alegría del Evangelio.

Con este Año Jubilar deseamos: 1. dar gracias a Dios por el don de nuestra Iglesia diocesana y por tantos dones recibidos de Él a lo largo de estos siglos y pedir perdón por nuestros pecados e infidelidades; 2. favorecer la conversión personal y comunitaria para que se avive la fe y vida cristiana de cuantos formamos esta Iglesia; 3. propiciar la conversión pastoral y misionera de nuestra Iglesia diocesana en sus miembros y comunidades; 4. fortalecer la comunión eclesial y nuestra pertenencia e identidad diocesana; 5. con el fin de caminar juntos (sinodalidad) favoreciendo la corresponsabilidad de todos en la vida y misión de nuestra Iglesia diocesana, según la propia vocación, ministerio y carisma, para ser una Iglesia 'en salida', evangelizada y evangelizadora.

En este mismo sentido es necesario que en todos los que la formamos -fieles y comunidades-, crezca el afecto y al amor por nuestra Iglesia diocesana, simbolizada en la Iglesia Madre de Segorbe, la Catedral, donde el Obispo diocesano tiene su sede o cátedra, signo de la sucesión apostólica, y así de la catolicidad y apostolicidad de nuestra Diócesis.

Con la presente Carta pastoral deseo animar y ayudar a todos los fieles cristianos de la Diócesis de Segorbe-Castellón, que presido en la caridad, a preparar con esmero y a celebrar con gozo este jubileo, como verdadero Año de gracia del Señor.

Este Año, acogido y vivido como gracia del Señor, nos ayudará sin duda a toda la comunidad diocesana –sacerdotes, diáconos, consagrados y fieles laicos- a avivar nuestra fe y vida cristiana en el encuentro con Cristo, al examen de conciencia y la purificación de nuestras faltas y pecados, de nuestras tibiezas e inercias, a crecer en la santidad y en la comunión diocesana, a sentir la Iglesia diocesana como nuestra a fin de mejor amar y servir a nuestra Madre, la Iglesia de Segorbe-Castellón.

Por distintos motivos históricos, culturales y eclesiales constatamos un deficiente sentido de diócesis en sacerdotes, consagrados y fieles laicos. Es necesario superarlo para sentir y vivir nuestra Diócesis como Iglesia particular, donde vive, actúa y se realiza la Iglesia de Jesucristo y su obra de salvación. Ante el peligro real del individualismo, del particularismo y de la desvinculación, también en nuestra comunidad diocesana, es preciso trabajar para la debida integración de todos al servicio de la comunión eclesial en su vida y misión.

Lo celebramos cuando todavía estamos sufriendo la cruel pandemia del Covid-19, que nos llama a mirar a Dios para no perder la confianza en Él, que nunca nos abandona. Pero igualmente nos llama a mirar a los que más sufren sus efectos sanitarios, psicológicos, económicos y laborales, para que a través de nosotros y de nuestra caridad fraterna sientan la cercanía amorosa y misericordiosa de Dios.

El Año Jubilar: un año de gracia del Señor

1

"El Espíritu del Señor está sobre mí..,
porque me ha enviado
a proclamar el año de gracia del Señor....
Hoy se ha cumplido esta Escritura
que acabáis de oír"
(Lucas 4, 18-19,21)

1.1. Raíces bíblicas del Jubileo

Para entender y poder vivir bien nuestro Año Jubilar es bueno recordar las raíces bíblicas del jubileo. Ya en sus orígenes, en el Antiguo Testamento, el jubileo era un *tiempo dedicado especialmente a Dios*[1]. Dios es el Señor del tiempo y de la creación. Durante el transcurso del tiempo, el hombre se detenía, hacía un alto en el camino; adoraba y alababa al Altísimo de un modo especial; celebraba su señorío sobre el tiempo y el mundo, sobre los hombres y sobre las cosas; reconocía y experimentaba la acción saludable de Dios sobre el hombre, sobre el tiempo y sobre el cosmos, ya acontecida en un tiempo pasado de salvación; y vivía, de algún modo, anticipadamente la acción plenamente salvadora de Dios, llamada a cumplirse en los tiempos mesiánicos, adquiriendo un renovado compromiso con Dios y la ley divina.

La celebración del jubileo en Israel surgió de las heridas de la experiencia humana a nivel personal y social, porque se había roto el proyecto original de la creación y de la Alianza, y, por ello, existían pobres, marginados y descartados. La mirada dirigida a Dios surgía precisamente de la mirada a la realidad, contemplándola en toda su dureza y crueldad. Como acontece siempre en la Biblia, la pasión por Dios no se puede separar de la pasión por los seres humanos, especialmente por los más débiles y frágiles. Con

1 Juan Pablo II, Carta Apostólica *Tertio millennio adveniente* (=TMA), 12.

esa doble mirada brotan motivos para la conversión y la alegría. Desde los comienzos, el jubileo fue vivido como año de gracia y bendición, cargado de esperanzas y de promesas, como garantía de que podía empezar de nuevo una vida más justa y mejor.

Una forma menor de jubileo era el "año sabático", que tenía lugar cada siete años (cf. Ex 23, 10-12; Lev 25, 1-7; Dt 5, 1-11). Su celebración comportaba el descanso para todos: para los hombres libres, los esclavos, los animales y las tierras. Israel era urgido de un modo singular a no contaminarse con los ídolos y a celebrar sólo el nombre del Dios verdadero: "No invocarás el nombre de otros dioses: que no se oiga siquiera en vuestra boca" (Ex 23,12). Finalmente, todos los hombres, de modo singular los más pobres y los esclavos, recibían una especial bendición de Dios, una bendición que alcanzaba incluso a los animales y a la tierra. En efecto, durante el año sabático los campos descansaban, los animales de labor conocían un respiro en su trabajo, los pobres y las bestias comían lo que producía espontáneamente la tierra (cf. Ex 23, 10), los que tenían bienes quedaban obligados a compartirlos con los pobres, y eran condonadas las deudas (cf. Dt 15, 1-11).

A diferencia del año sabático, el "año jubilar" se celebraba cada cincuenta años. "Declararéis santo el año cincuenta..., que será para vosotros un jubileo" (Lv 25, 8-10). En realidad, el año jubilar constituía una ampliación de las prácticas del sabático, prácticas ampliadas que debían celebrarse, además, con mayor solemnidad[2].

Característica peculiar del jubileo era *el reconocimiento explícito del señorío absoluto de Dios sobre el mundo y el hombre*. "La tierra es mía, y en lo mío sois para mí como forasteros y huéspedes" (Lv 25, 23). La consecuencia social de esta afirmación de la soberanía de Dios se manifestaba en la prescripción para el tiempo del jubileo de devolver a su dueño la propiedad que se le había adquirido y de liberar a los esclavos: "Cada uno recobrará su propiedad y cada cual regresará a su familia" (Lv 25, 10)[3].

---

2 Cf. TMA, 12.
3 Cf. Ib.

Es cierto que los preceptos del año jubilar y del sabático no pasaron de ser una expectativa ideal, constituyendo de hecho más una esperanza que una realización histórica concreta[4]. Pero también es cierto que estas celebraciones jubilares esbozan una cierta doctrina social que se desarrolló después más claramente a partir del Nuevo Testamento. Y constituyen, además, un preanuncio de la verdadera liberación que habría de inaugurarse con el Mesías venidero[5].

El año jubilar era ciertamente un acontecimiento de gracia porque tenía su raíz en Dios. Se trataba de volver la mirada a Dios para mirar las personas, las cosas y la historia como sólo Él las mira. Buscaba recuperar el proyecto divino sobre la creación y, por tanto, se planteaba como objetivo la transformación del corazón humano y de las relaciones sociales. Su aspiración última era la de recuperar la vocación originaria de la creación: promover la comunión de vida y de amor con Dios, la fraternidad con los hombres y la armonía con la creación. Y ello se concretaba de modo visible en algunas acciones como la libertad de los esclavos, la devolución de las propiedades, la condonación de las deudas y el descanso de la tierra.

1.2. Jesús inaugura e instaura el año de gracia del Señor.

La vinculación entre el señorío de Dios, la vida de los seres humanos y de la creación entera se mantiene viva en la tradición profética. Así lo descubrimos en el texto de Isaías 61,1-2 que Jesús leerá en la sinagoga de Nazaret: "El Espíritu del Señor, Dios, está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, para curar los corazones desgarrados, proclamar la amnistía a los cautivos, y a los prisioneros la libertad; para proclamar un año de gracia del Señor". Estas palabras son el anuncio de un jubileo en el que el enviado a proclamar la gracia, la liberación y la misericordia de Dios, será Jesús, el Mesías e Hijo de Dios.

En efecto, Cristo, el Mesías, al que apuntan los jubileos del Antiguo Testamento y la profecía de Isaías, es el verdadero año de

4 Cf. TMA, 13.
5 Cf. ib.

gracia otorgado por Dios a los hombres. Así queda patente cuando Jesús, consciente de ser él mismo en persona el cumplimiento de la profecía de Isaías, exclama en la sinagoga de Nazaret, tras haber hecho la lectura del texto mesiánico del Profeta: "Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír" (Lc 4,21).

También el tiempo de Jesús fue una época de grandes incertidumbres e injusticias en el campo religioso, político, social y económico. Por ello, Jesús no podía ser insensible e indiferente ante aquella situación y declara que, con su presencia, se inaugura este año de gracia y libertad.

Jesús proclama con palabras y obras la llegada del Reino de Dios y llama a la conversión; con su encarnación, muerte y resurrección queda instaurado el Reino de Dios. Cristo mismo es en persona el Reino de Dios. Él es el Hijo en el que se encarna la voluntad originaria de Dios. En Él "se ha manifestado la gracia de Dios" (Tit 2,11).

Por eso san Juan Pablo II pudo decir que, sin Jesucristo, no hay jubileo cristiano[6]; y presenta la proclamación que Jesús hizo del Evangelio del Reino de Dios en la sinagoga de Nazaret como un auténtico jubileo, prototipo de todos los jubileos a celebrar en la historia[7]. Jesucristo está en el centro de todo jubileo cristiano. Él puede ser confesado como el jubileo del Padre porque nos regala el hombre nuevo que anticipa en este mundo los nuevos cielos y la nueva tierra. Si tuviéramos que definir con una sola frase la misión de Jesús, tendríamos que adoptar sus mismas palabras: "He venido para que tengan vida y la tengan abundante" (Jn 10,10). Él es la Vida y la ofrece a todos, porque la vida auténtica es "que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado, Jesucristo" (Jn 17,3).

1.3. Los jubileos en la era cristiana.

El primer jubileo de la era cristiana fue convocado por el Papa Bonifacio VIII en Roma el año 1300, en un contexto que los historiadores califican como "tormentoso y trágico". Esta decisión dio nueva dimensión y significado a las peregrinaciones a Roma, a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo. El inicio de un nuevo siglo había visto llegar a Roma a un excepcional número de peregrinos para venerar la más famosa de las reliquias romanas conservada en San Pedro, la de la "Verónica", que representa el rostro dolorido de Jesús en la Pasión. La continua afluencia de peregrinos llevó a Bonifacio VIII a convocar el Jubileo cada cien años y a promulgar la *indulgencia plenaria*. Fue solicitado y reclamado por el pueblo cristiano porque los peregrinos sentían la necesidad de purificación y de perdón, para dar origen a una vida nueva. Recuperando una antigua tradición que otorgaba "abundantes perdones e indulgencias de los pecados" a cuantos visitaban en Roma la Basílica de San Pedro, Bonifacio VIII quiso conceder en aquella ocasión "una indulgencia de todos los pecados, no sólo más abundante, sino más plena". A partir de entonces, la Iglesia

6 Cf. TMA, 40.
7 Cf. TMA, 11-12.

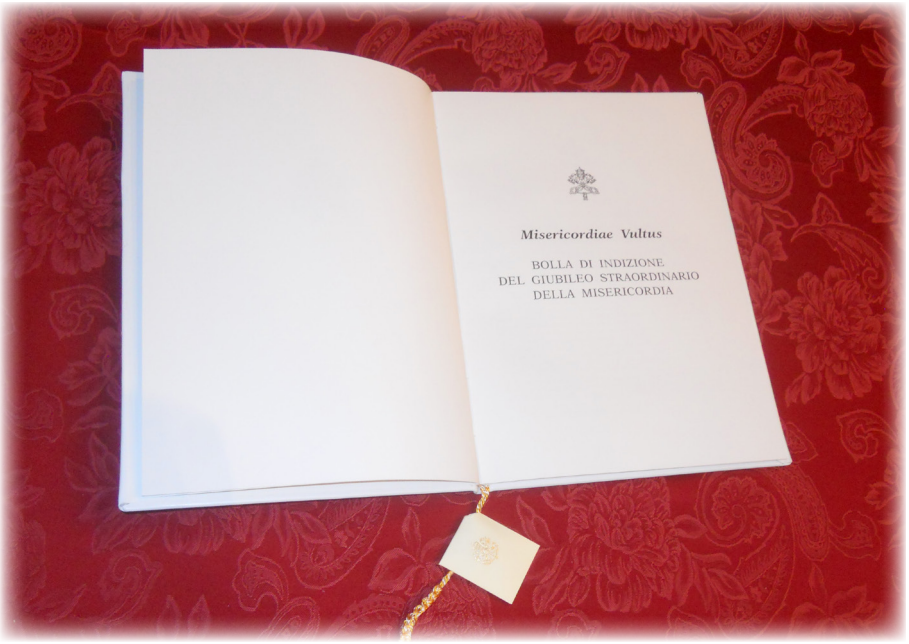

ha celebrado siempre el jubileo como una etapa significativa del perdón y de la purificación en su camino hacia la plenitud en Cristo[8], mediante el sacramento de la Reconciliación y la Indulgencia plenaria.

En la vida de la Iglesia, junto a los jubileos ordinarios, que han venido celebrando hasta ahora el misterio de la Encarnación y que se caracterizan por su universalidad y por su cadencia regular (cien, cincuenta o veinticinco años), se encuentran también los que conmemoran la obra de la Redención, esto es, el Misterio Pascual de Cristo, que constituye la cima de la Encarnación. Un ejemplo lo tenemos en el Jubileo de 1983, convocado por san Juan Pablo II para celebrar los 1950 años de la Redención[9].Y más recientemente recordamos, el Jubileo ordinario del año 2000 para celebrar el bimilenario del nacimiento de Jesucristo, convocado por san Juan Pablo II en 1998; o, aún más cerca, el jubileo extraordinario de la Misericordia, convocado por el Papa Francisco en 2015.

8 Juan Pablo II, Bula *Incarnationis mysterium* (=IM), n. 5.
9 Cf. IM, 6; TMA, 14.

Recordemos que en todos estos jubileos la misericordia y la cercanía de Dios se manifiestan como gracia jubilar, como *indulgencia.* La indulgencia es la gracia que purifica al creyente de cara a una vida renovada. Lo recordaba el Papa Francisco en la bula de convocatoria del Año Santo de la Misericordia: aunque el perdón de Dios no tiene límites, aunque somos realmente reconciliados por el misterio pascual y por la mediación de la Iglesia, sin embargo, seguimos sintiendo en nosotros el peso del pecado, una fuerza negativa que nos condiciona porque siguen en nosotros las contradicciones que son consecuencia de nuestros pecados personales. En esta situación perpleja, la misericordia de Dios viene en nuestro auxilio y se transforma en indulgencia, cuando elimina todos esos residuos para que se crezca en el amor en vez de recaer en el pecado. Este dinamismo de la gracia está sostenido por la comunión de los santos y por la mediación de la Iglesia[10].

1.4. El jubileo de nuestra Iglesia diocesana.

El jubileo es una experiencia personal, humana y cristiana. Está presente en la vida de cada persona al celebrar el día del nacimiento o del matrimonio, llamadas bodas de plata, de oro o de diamante. Para los cristianos, cuando celebramos las bodas de plata, de oro o de diamante de la ordenación sacerdotal o episcopal y del sacramento del matrimonio, "constituye un particular año de gracia para la persona que ha recibido uno de los sacramentos enumerados"[11]. Así ocurre también en los aniversarios de las parroquias o de las diócesis, y en este caso de la nuestra.

Celebramos el 775º Aniversario de la creación de la sede episcopal, situada en la Catedral, y, por ello, el nacimiento de nuestra Iglesia diocesana. En el centro de nuestra celebración está nuestra Iglesia diocesana, que cumple casi ocho siglos de existencia. No nos podemos quedar, pues, en el recuerdo del dato histórico, ni limitar nuestra celebración a unos actos pasajeros. Nuestra mirada debe hacerse más profunda.

---

10 Cf. Francisco, Bula *Misericordiae Vultus*, 22

11 Cf. TMA, n. 15

1.4.1. La Catedral, símbolo de nuestra Iglesia, templo de piedras vivas.

El mismo edificio de la Catedral nos ayuda a profundizar en nuestra celebración. El edificio físico de la Catedral es "símbolo de la Iglesia visible de Cristo que en esta tierra ora, canta, adora; ha de ser pues tenida por imagen de su Cuerpo místico, cuyos miembros están unidos en la caridad y alimentados con el maná de los dones sobrenaturales"[12]. La Catedral representa, pues, a toda nuestra Iglesia diocesana, con todos sus fieles y parroquias, otras comunidades, movimientos, asociaciones y grupos, que presidida por su Pastor, el Obispo, sucesor de los apóstoles, peregrina en esta tierra para hacer presente y llevar la Buena noticia del Evangelio a los hombres y mujeres de cada momento de la historia. Esto es lo que celebramos, lo que constituye un particular año de gracia.

---

12 Congregación para el Culto Divino, *Ceremonial de los Obispos*, 14 de septiembre de 1984, 43.

Nuestra Iglesia de Segorbe-Castellón es la porción del Pueblo de Dios, que Él se ha adquirido para cantar sus proezas (cf. 1 Pt 2, 9), para continuar en esta tierra y en todo momento el año de gracia, anunciado e inaugurado por Jesucristo. Celebramos pues con corazón agradecido y con alegría el jubileo de nuestra Iglesia diocesana, porque Dios nos ha elegido para ser su pueblo. Un don de Dios, que se convierte en tarea para cada generación de la comunidad diocesana, también para la nuestra.

La Catedral de piedra nos recuerda que los cristianos de Segorbe-Castellón somos un templo de piedras vivas, la "edificación de Dios", la casa de Dios. Este templo espiritual que es la comunidad diocesana se edifica en el interior de las almas por la acción del Espíritu Santo, de la Palabra de Dios y de los Sacramentos, en especial de la Eucaristía, y brilla con el esplendor de la gracia divina, hasta poder decir: "Vosotros sois el templo de Dios vivo" (2 Co 6, 16). Para ser piedras vivas de la comunidad cristiana diocesana, hemos de edificarnos en Cristo, "ayer, hoy siempre", piedra angular, pues "la Iglesia cree que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre luz y fuerzas por su Espíritu para que pueda responder a su máxima vocación"[13].

Esto nos lo recuerda el lugar preeminente que, en la Catedral, ocupa el altar, que representa a Cristo. En este altar se hacen presentes todos los fieles y todas las parroquias de la comunidad diocesana, representando la unidad de la Iglesia diocesana fundamentada en Cristo. Es el símbolo por excelencia de la familia de Cristo reunida alrededor de Él y participando en su acción divina. Es el altar del Obispo, representante de Cristo en y para la Iglesia diocesana, porque la Eucaristía es signo y causa de su comunión, y toda legítima celebración de la Eucaristía la dirige el Obispo[14].

En la Catedral, junto con el Ambón, desde donde es proclamada la Palabra de Dios, de la que se nutre la Iglesia diocesana, "está situada la Cátedra del Obispo, signo del magisterio y la potestad del

---

13 Concilio Vaticano II, Constitución pastoral *Gaudium et spes*, 10.
14 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 26.

pastor de la Iglesia particular y, además, signo de unidad de los creyentes en la fe que el Obispo anuncia como pastor de su grey en comunión con Pedro"[15]. De esta forma, mediante la comunión con el Obispo, los diocesanos expresamos nuestra fe católica y nuestra adhesión al Papa, sucesor de Pedro y vicario de Cristo. Cuando el Obispo, leída la Bula de su nombramiento, toma posesión de la Cátedra, con este gesto se significa la sucesión apostólica; así se asegura la vinculación de nuestra Iglesia con los Apóstoles y la tradición apostólica. Sin ello no seríamos Iglesia católica y apostólica.

La sucesión apostólica, que garantiza el Obispo, consiste en la capacidad de transmitir la verdad y la vida de Cristo, la verdad que Él nos enseñó, la verdad de lo que Él hizo, de lo que permanece para siempre y que pertenece a todo el Pueblo de Dios. Por eso, la sucesión apostólica es más que una pura transmisión de poder. Es sucesión en una Iglesia, testimonio de fe apostólica, en comunión con las otras Iglesias, sobre todo con la de Roma.

15 Congregación para el Culto Divino, *Ceremonial de los Obispos*, 42.

En esto reside el verdadero y misterioso encanto de la Catedral, símbolo externo de la verdadera iglesia de Cristo que formamos todos los bautizados de Segorbe-Castellón, una iglesia que ha de dejarse purificar y reformar continuamente para buscar la santificación con firmeza en la fe y poder proclamar: Esta es la morada de Dios entre los hombres. Aquí Cristo habita entre nosotros (cf. Ap 21,3; Ef 2,22).

1.4.2. Llamados a ser piedras vivas, a ser santos.

La casa de Dios en esta tierra, nuestra Iglesia diocesana de Segorbe-Castellón, se ha ido construyendo en el pasado y en presente gracias a tantas personas que han acogido la Palabra de Dios, se han dejado encontrar por Jesucristo, han renacido a la Vida nueva por las aguas del bautismo y se han dejado penetrar de la gracia, misericordia y ternura de Dios. De esta manera, se han abierto a la capacidad transformadora del Espíritu. Esa es la convicción de San Pablo cuando pregunta a los corintios: "¿No sabéis que sois

templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (1Cor 3, 16). Inmediatamente después, ratifica y precisa esta afirmación tan clara: "El templo de Dios es santo: y ese templo sois vosotros" (1Cor 3,17). Por eso, ese templo que somos nosotros debe reflejar la santidad y la belleza del mismo Dios, que se encuentran en nosotros al haber sido creados a su imagen y semejanza y renacido a la vida de nueva de los hijos de Dios en el bautismo.

El Año Jubilar hace referencia precisamente a esta gran vocación sobre la que os invito a reflexionar: "sois templo de Dios" y "el templo de Dios es santo". Es un don de Dios y una tarea de cada uno de nosotros: estamos llamados a ser piedras vivas de este templo, sobre la piedra angular, que es Cristo, bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Toda la Iglesia, todos los cristianos, de cualquier estado o condición, estamos llamados a la santidad, es decir, a la plenitud de vida cristiana y a la perfección del amor[16]. Nos lo ha recordado recientemente el papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Gaudete et exultate* sobre la llamada a la santidad en el mundo actual. Cada cristiano debe vivir esta llamada, insertado en Cristo y siendo su discípulo misionero. Jesucristo ha de ocupar siempre el centro de nuestra vida personal y comunitaria, de nuestra vida eclesial y pastoral. Cristo Jesús es el fundamento sobre el que se levanta el proyecto de Dios, nuestra condición de hijos adoptivos suyos y de nuestra Iglesia diocesana, "templo de piedras vivas".

Ahora bien, dice san Pablo, "si uno construye sobre el cimiento con oro, plata, piedras preciosas, maderas, hierba, paja…, la obra de cada cual quedará patente" (1Cor 3, 11-13). Y de un modo u otro, todos hemos traicionado alguna vez esta llamada amorosa de Dios a ser piedras vivas de su templo. En ese sentido, el Jubileo se ofrece como ocasión para recuperar aquella belleza originaria, como tiempo de conversión, de purificación, de arrepentimiento, de perdón y de renovación. Como siempre, ese esfuerzo y esa transformación estarán acompañados por la acción del Espíritu, bajo el aliento de la alegría, del júbilo, por lo que hemos recibido, por lo que se nos ha prometido, por el bien que podemos aportar a los demás: "porque

16 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 40; cf. también nn.39-42.

la alegría del Evangelio llena el corazón y la vida de los que se encuentran con Jesús"[17].

Ser piedras vivas del templo santo de Dios nos ha de llevar, por ello, a hacer memoria agradecida de nuestro bautismo. El Año Jubilar ha de ser una hermosa ocasión para renovarlo y, por lo mismo, para reflexionar sobre nuestra integración en la comunidad diocesana a través del mismo. En virtud del bautismo y por los dones del Espíritu, los cristianos estamos llamados a ser piedras vivas de este templo, –nuestra Iglesia diocesana-, que el Espíritu va edificando en medio del mundo. Como criaturas nuevas, somos convocados a reflejar la belleza y el esplendor de una vida auténtica en el seguimiento de Jesús, transfigurando todo lo que es caduco y decrépito en el seno de las realidades mundanas. Gracias a los carismas, la Iglesia y el mundo están habitados por la gloria de Dios, porque "Él nos ha sacado del dominio de las tinieblas, y nos ha trasladado al Reino del Hijo de su Amor" (Col 1,13; cf. 1Pe 2,9).

Ser templo de Dios nos invita, como decía san Pablo, a vivir insertos en el mundo, porque nuestros cuerpos son miembros de Cristo y templo del Espíritu Santo (cf. 1Cor 6,15.19). En medio de la sociedad, del trabajo cotidiano, de las relaciones sociales, del compromiso profesional, es decir, en la vida entera y cotidiana, estamos llamados a realizar un culto espiritual y auténtico (cf. Rom 12,1), que oriente todo a la gloria de Dios y al bien de los hermanos.

1.5. Disposiciones y acciones para preparar y vivir el Año Jubilar

A la luz del significado bíblico del jubileo, en general, y de nuestro jubileo diocesano, en particular, os propongo algunas disposiciones o actitudes básicas que debiéramos cultivar a nivel personal y comunitario para este Jubileo. De esta manera alejaremos la tentación de sentirlo como algo puntual a celebrar, pero

17 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium,* 10.

fuera de nuestro tiempo y sin profundidad, y lo viviremos como un auténtico proceso de crecimiento en la fe, de experiencia eclesial diocesana y de renovación personal y comunitaria que nos impulse a la misión:

a) Volver nuestra mirada a Dios para abrirnos a su presencia amorosa y providente en nuestra Iglesia diocesana, ayer, hoy y siempre. Necesitamos avivar la fe, la esperanza y la caridad. Dios nos precede y acompaña siempre; somos su Iglesia, somos su obra. Cristo Jesús ha resucitado y actúa en y entre nosotros por la fuerza del Espíritu Santo. Así evitaremos caer en el desaliento, en la desesperanza, en la acedia, en la tibieza, o en el gnosticismo o en el neopelagianismo[18].

b) Profundizar en la alabanza y en la acción de gracias a Dios Padre, fuente de todo bien personal y comunitario. Ello nos ayudará a reconocer como don gratuito todo lo que hemos recibido a lo largo de esta historia de casi ocho siglos de Iglesia dioce-

18 Cf. para esto último, Francisco, Exhortación apostólica *Gaudete et exúltate,* 35 62.

sana: nuestro ser mismo de Iglesia diocesana, los testimonios de santidad en ella, su obra evangelizadora y caritativa al servicio de los hombres y mujeres de esta tierra… Así podemos ser agradecidos para compartirlo con todos los hombres y mujeres, nuestros hermanos.

c) Hacer memoria agradecida a Dios de nuestra historia personal en nuestra Iglesia diocesana: la fe, el bautismo, la vocación, los carismas… Así podremos sentir y profundizar en el verdadero júbilo, en el auténtico gozo, pues descubriremos las posibilidades de los dones recibidos. Ello nos permitirá vivir y sentir la comunión venciendo los intereses particulares y las tendencias egoístas.

d) Cultivar el encuentro personal con Jesucristo vivo en la oración, en su Palabra, en la Eucaristía, en su Iglesia, en los pobres y necesitados, en los hambrientos y sedientos, en los enfermos… Interceder ante Él en nombre de todos y en favor de todos, los que nos abrirá a la comunión con los demás y a salir a su encuentro participando de sus desventuras y anhelos.

e) Pedir el don de la conversión personal y comunitaria para restaurar la comunión con Dios y con los hermanos. Es la base para ser, vivir y sentirse Iglesia diocesana, para fortalecer nuestra comunión eclesial y dejarse renovar para salir a la misión. La conversión, tiene siempre un doble movimiento: por una parte el reconocimiento de la propia culpa ante el descubrimiento de un amor que nos sobrepasa; y, por otra, la sincera disponibilidad para iniciar, con la ayuda de la gracia, un camino nuevo. Una nueva vida que, superando nuestras tendencias a cuanto nos separa y nos enfrenta con los demás, nos conduzca y nos abra al gozo de la fraternidad.

Os invito de todo corazón a que esa disposición quede sellada en el sacramento de la Reconciliación, que recibimos en la Iglesia y nos reconcilia con ella, para devolverle su belleza y profundizar nuestra pertenencia e inserción en ella. La indulgencia plenaria que nos ofrece la Iglesia en este jubileo nos purificará de cara a una vida renovada personal, comunitaria y pastoral.

f) Cultivar el mandamiento nuevo del amor, la comunión cristiana de bienes y la dimensión social de la fe, para trabajar y posibilitar que todos vivan como hermanos nuestros y como hijos predilectos del Padre.

Vivamos el amor a los hermanos necesitados de pan (hambrientos y sedientos, indigentes, transeúntes y sin techo, discapacitados, reclusos y parados, ancianos, viudas, enfermos, víctimas de las nuevas formas de pobreza como la drogadicción, la soledad, la angustia, la depresión o el alcoholismo). Es lo que se desprende de la profecía mesiánica de Isaías, cuyo cumplimiento es Cristo. No descuidemos el amor a los hermanos necesitados de cultura y de formación, Y sobre todo vivamos el amor a los hermanos necesitados de Dios y necesitados del Evangelio.

g) Avivar nuestro compromiso social para curar las llagas de la injusticia, provocadas por el pecado humano que se condensa en las estructuras sociales y económicas, cuando la idolatría nos lleva a adorar los bienes materiales inmediatos que tratan de suplantar al Dios creador del universo y salvador de la humanidad.

Св. Ев. Матѳей
Св. Ев. Іоанн
Св. Ев. Лука
Св. Ев. Марк

Año de gracia para amar más a nuestra Iglesia diocesana y crecer en comunión

2

"Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados, sin conexión entre sí, sino hacer de ellos un pueblo para que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa"

(Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium, 9*)

Como decíamos, este Año Jubilar, acogido y vivido como gracia del Señor, nos ayudará sin duda a toda la comunidad diocesana –sacerdotes, diáconos, consagrados y fieles laicos- a crecer en la comunión diocesana, a sentir la Iglesia diocesana como propia a fin de mejor amar y servir a nuestra Madre, la Iglesia de Segorbe-Castellón. Podemos constatar, sin embargo, un deficiente sentido de diócesis entre nosotros. Es necesario superarlo para amarla como a nuestra Madre, sentirla como nuestra propia familia y vivirla como comunidad donde Cristo sale a nuestro encuentro para darnos su Vida, fuente de comunión y de salvación, de alegría y de esperanza y de salvación. Pero no se ama, lo que se desconoce.

Es bueno que nos detengamos brevemente en conocer lo que es en verdad nuestra Iglesia diocesana para superar falsas imágenes de ella. No se trata, pues, de obtener un conocimiento de su rostro y organización visible, superficial; sino de acercarnos a un conocimiento más profundo, para verla con los ojos y el deseo de Dios mismo.

2.1. Deficiencias en la comprensión y vivencia de la Iglesia diocesana.

Ciertamente que a partir del Concilio Vaticano II se ha dado en algunos una notable recuperación de la comprensión de la Iglesia diocesana; sin embargo, en la práctica, es una realidad no suficientemente conocida y, en consecuencia, poco amada y vivida. Señalamos algunas deficiencias.

Para muchos de nuestros contemporáneos, la Iglesia en general es una institución humana y trasnochada. Para muchos cristianos la Diócesis es un territorio, o un distrito administrativo de la Iglesia universal sin apenas relevancia para su vida cristiana; consideran al Obispo como un delegado del Papa que sólo desempeña una función jurídica, en virtud de la cual tiene autoridad sobre los fieles de un determinado territorio, como si fuera un 'gestor' o 'gobernador' eclesiástico'.

Entre nosotros, la nueva configuración de nuestra Diócesis de Segorbe-Castellón, relativamente reciente, todavía no ha llevado a muchos a sentirla como su Diócesis o Iglesia diocesana. De otro lado, una mayoría de católicos practicantes viven la fe en su parroquia, el pequeño grupo, movimiento, o la comunidad a la que se pertenece o en que se camina, sin conciencia de pertenecer necesariamente a una realidad mayor, a la Iglesia diocesana. En proporción al número de bautizados, todavía son pocos los laicos que, aun declarándose católicos y practicantes, están dispuestos a trabajar en los diversos campos apostólicos. Demasiados bautizados no se sienten parte de la Iglesia y viven al margen de ella, dirigiéndose a las parroquias o al Obispado sólo en algunas circunstancias para recibir servicios religiosos, jurídicos o económicos.

Ciertamente que para sentirse miembros de la Iglesia, en general, y de la diocesana en particular no faltan dificultades también de orden cultural, social y eclesial, como son el individualismo, la tendencia a la desvinculación y la falta de compromiso duradero, el alejamiento de Dios, de la fe y de la Iglesia de muchos bautizados. No podemos olvidar los pecados y escándalos de los miembros y ministros destacados de la Iglesia, que llevan al alejamiento de la misma.

Pero no podemos resignarnos ante esta realidad. Confiando en la gracia del Espíritu, que Cristo resucitado nos ha garantizado, hemos de recuperar el valor de la Iglesia diocesana y hacer que ésta cobre vida en la conciencia cristiana de los bautizados, de las parroquias, de los movimientos y de los grupos eclesiales. Es urgente que todos cultivemos sin cesar el afecto a la Iglesia diocesana, como la

comunidad a la que pertenecemos, siempre dispuestos, cuando seamos invitados por el Pastor, el Obispo, a unir las propias fuerzas a las iniciativas diocesanas en la misión única y compartida.

Paso a exponer brevemente lo que es nuestra Iglesia diocesana para conocerla, y poder amarla y sentirla como propia. Porque, como decía, no se ama, lo que no se conoce.

2.2. ¿Qué es nuestra Iglesia diocesana a los ojos de Dios?

2.2.1. Un don del amor de Dios.

La Iglesia de Cristo, toda ella y cada una de sus iglesias diocesanas, está formada por hombres y mujeres, pero no es sólo ni principalmente una organización humana. No tiene su origen en una decisión de personas que se han asociado por unas ideas o para conseguir unos fines religiosos, políticos o filantrópicos. La Iglesia de Cristo tiene su origen en Dios mismo, Uno y Trino. El Concilio Vaticano II afirma: "Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados, sin conexión entre sí, sino hacer de ellos un pueblo para que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa"[19].

Vemos aquí que Dios ha creado un pueblo, una comunidad. El ser Iglesia, por tanto, no viene sólo de una fuerza organizativa nuestra, sino que encuentra su manantial y su verdadero significado en la comunión de amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo: este amor eterno es la fuente de la que procede nuestra Iglesia; y la Trinidad es el modelo de unidad en la diversidad, y genera y plasma la Iglesia como misterio de comunión para la misión. Tanto de la Iglesia universal como también de nuestra Iglesia diocesana se debe afirmar que son un verdadero don de Dios y están conformadas a imagen de la Trinidad. La Iglesia es "un pueblo reunido en virtud de la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"[20].

Es necesario partir siempre de esta verdad para comprender y vivir con gratitud la alegría de ser Iglesia. De otra manera se corre el riesgo de reducir todo a una dimensión horizontal, a una organización y obra humana, que desvirtúe la identidad de la Iglesia y el anuncio de la fe; y que haga más pobre nuestra vida y la vida de la Iglesia. Es importante destacar que la Iglesia no es una

19 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 9.
20 Cf. Id. 4.

organización social, como muchas otras: es la comunidad de Dios: una comunidad de hombres y mujeres que tiene su origen en Dios Padre por el bautismo; que cree, ama, adora al Señor Jesús y vive de su Palabra y de su Cuerpo Eucarístico; y que abre las 'velas' al soplo del Espíritu Santo que es como su 'alma'. Y por esto es una comunidad capaz de evangelizar, de humanizar, de transformar y de salvar. La relación profunda con Cristo, vivida y alimentada por la Palabra y por la Eucaristía, hace eficaz el anuncio, motiva el compromiso por el anuncio de la Palabra y la transmisión de la fe, y anima el testimonio de la caridad, siempre bajo el soplo y el aliento del Espíritu Santo.

2.2.2. Una porción del Pueblo de Dios.

Si queremos saber más concretamente qué es nuestra Iglesia diocesana, diremos que es *"una porción del Pueblo de Dios, que se confía al Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, de modo que, adherida a su pastor y congregada por él en el Espíritu*

Santo por medio del Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia particular en la que verdaderamente se encuentra y opera la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica"[21]. Nuestra Iglesia es, por tanto, una verdadera Iglesia.

Varios elementos constituyen nuestra Iglesia diocesana.

a) Somos una porción del Pueblo de Dios extendido por todo el mundo: es decir, ***una comunidad*** formada por todos los cristianos católicos que vivimos en el territorio diocesano: Obispo, sacerdotes, diáconos, laicos y religiosos. Esta comunidad integra las comunidades parroquiales, las de vida consagrada y otras comunidades eclesiales, los movimientos, los grupos y las asociaciones. Todas ellas serán Iglesia y católicas, si viven unidas e integradas en la Iglesia diocesana y, a través de ella, en la Iglesia universal.

b) La comunidad diocesana está confiada al ***Obispo diocesano*** para que la guíe y apaciente como su Pastor con la cooperación de los ***presbíteros***. Ninguna palabra define mejor la misión del Obispo diocesano como la de Pastor. Como Jesucristo, el Buen Pastor, a quien representa en la Diócesis y en cuyo nombre y persona actúa, el Obispo es quien debe reunir a su rebaño, alimentarlo, conducirlo, buscar la oveja perdida, dar la vida por los suyos. Él es Maestro, Sacerdote y Pastor de la comunidad diocesana a la que preside en la caridad[22]. El Obispo garantiza la comunión y la unidad en la comunidad diocesana y la comunión de ésta con la Iglesia universal y con el resto de las Iglesias diocesanas.

c) La Iglesia diocesana se nutre de la ***Palabra de Dios y de los Sacramentos***, especialmente de la ***Eucaristía***. La Iglesia diocesana surge como comunidad creyente de la predicación del mensaje evangélico en su origen y a lo largo de toda su existencia. Lo que la Palabra de Dios anuncia y proclama, se realiza en los Sacramentos, y sobre todo, en la Eucaristía, que "contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo en persona, nuestra pascua

21 Concilio Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*, 11; Código de derecho canónico, cc. 368-369.
22 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium* 21; 25-27; Decreto *Christus Dominus*, 8,11.

y pan vivo que, por su carne vivificada y vivificante por el Espíritu Santo, da vida a los hombres"[23]. El misterio de la Iglesia de Cristo encuentra su máxima realización en la celebración de la Eucaristía, pues en ella Cristo une a los cristianos consigo mismo y entre sí, edificando su cuerpo místico, como explica san Pablo: "El pan que partimos, ¿no nos hace entrar en comunión con el cuerpo de Cristo? Pues si el pan es uno solo y todos participamos de ese único pan, todos formamos un solo cuerpo" (1Cor 10,16-17). Por eso, la Iglesia hace la eucaristía y la eucaristía hace la Iglesia[24].

d) El ***Espíritu Santo*** que, aunque lo pongamos al final, es el elemento principal y decisivo de nuestra Iglesia diocesana, ya que es el que comunica la vida misma de Cristo a través de la Palabra y los Sacramentos, y el que convierte a un grupo humano en Iglesia de Cristo. El es el creador de la unidad que armoniza la pluralidad, y de la pluralidad que integra y enriquece la unidad. Él crea la peculiaridad de nuestra Iglesia diocesana, dirigiendo e iluminando el proceso de encarnación del Evangelio en nuestra tierra y cultura en cada momento de su historia; Él integra esta manifestación concreta en la unidad y catolicidad de la única Iglesia. Distribuye ministerios y carismas distintos, y los hace converger y servir al bien común de todo el pueblo de Dios. Hace que la Iglesia sea fruto de la acción salvífica de Dios y, al mismo tiempo, medio para extenderla. Mantiene la identidad del pueblo de Dios y lo impulsa al encuentro y al diálogo con todos los hombres. Es a la vez principio de comunión y de misión.

2.2.3. Un misterio de comunión para la misión[25].

¿Qué significan estas tres realidades: misterio, comunión y misión?

a) Cuando decimos que la Iglesia diocesana es ***misterio*** no nos referimos a algo exotérico o indescifrable. Con ello se quiere

23 Concilio Vaticano II, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, 5.
24 Cf. Juan Pablo, Carta Encíclica *Ecclesia de eucharistia*, 6 y 22.
25 Cf. para este punto: Mons. V. Jiménez Zamora, *Carta Pastoral ante el Día de la Iglesia Diocesana*. Teología de la Iglesia Particular, Santander, 10 de noviembre de 2007.

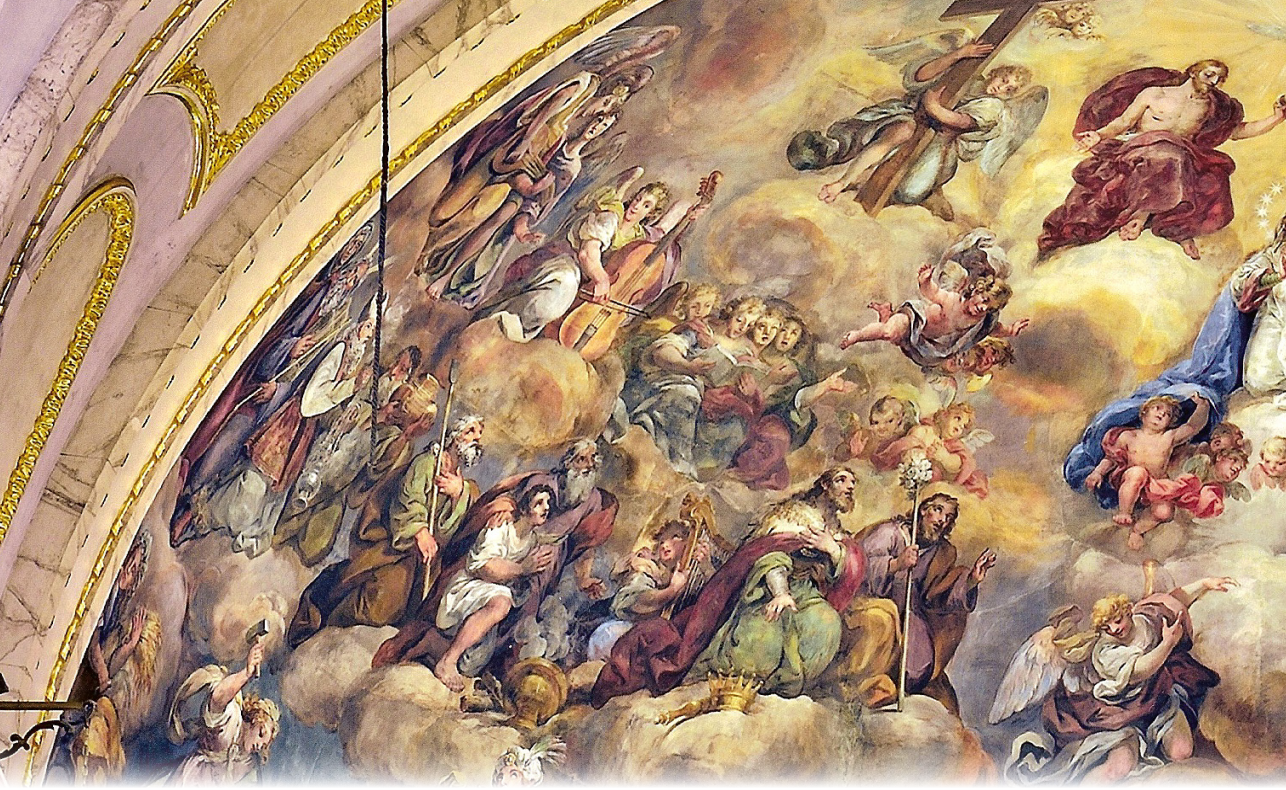

decir que esta comunidad formada por hombres y mujeres, "es una realidad últimamente penetrada por la presencia divina,… El misterio de la Iglesia no es un mero objeto de conocimiento teológico, sino un hecho vivido"[26]. La Iglesia es la presencia de Dios y de su acción salvífica entre nosotros, que hace nuevas todas las cosas, crea comunión y envía a la misión.

b) Porque ***la comunión*** de la que hablamos aquí es la unión personal de cada hombre y mujer con Dios Trino y con los otros hombres unidos con Dios, que se inicia por la fe y el bautismo, y está orientada a la plenitud escatológica en la Iglesia celeste[27]. Esta comunión, en la que deseamos crecer en este jubileo, implica siempre una doble dimensión, íntima e inseparablemente unidas; no se puede dar la una sin la otra, y la una revierte sobre la otra: es la comunión con Dios y la comunión entre los hombres, que se manifiesta en la comunión en la misma fe, en los mismos sacramentos y con la Jerarquía.

26 Pablo VI, *Discurso de apertura* de la segunda sesión del Concilio Vaticano II (29.09.1963: AAS 55 [1963] 848).
27 Cf. Filp 3, 20-21; Col 3, 1-4; Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium,* 48.

La ***comunión con Dios*** significa comunión de vida y de amor con Dios Padre en Jesucristo por el Espíritu Santo. La unión con el Padre surge de la vida nueva y la filiación recibidos en el bautismo que convoca a vivir la misma vida[28] y filiación en el seno de la asamblea de los bautizados. Comunión en el Hijo, para ser hermanos suyos y miembros de su Cuerpo[29] cuya expresión máxima es la Eucaristía[30]. Y comunión por el Espíritu Santo, porque Él es quien une a los creyentes y guía a la comunidad hacia la plena comunión y unidad[31]. El Espíritu Santo es, para la Iglesia y para todos y cada uno de los creyentes, principio de amor y de vida, principio de unión y de unidad en la doctrina de los apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en la oración[32].

La comunión con Dios Trino es, a la vez, ***comunión con los hermanos***, porque la comunión con Dios crea la fraternidad al

28 Cf. Rom 1,7.
29 Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium,* 50; Constitución *Gaudium et spes,* 32.
30 Constitución *Lumen gentium*, 7; Decreto *Ad gentes,* 39.
31 Cf. Ga 15, 16-18; 1 Cor 12, 4-12; 2 Cor 13, 13.
32 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 13.

hacernos hijos de un mismo Padre. Esta fraternidad es al mismo tiempo don recibido de Dios y tarea a realizar por cada uno. Esta comunión con los hombres implica, al menos, una comunidad de hermanos, la acogida y respeto del otro, el amor fraterno recíproco, la participación y la corresponsabilidad mutuas en la vida y misión de la comunidad.

El encuentro y la unión con Cristo, el Señor resucitado, es la fuente y el dinamismo permanente para la comunión con nuestros hermanos. Jesús está en medio de nosotros[33], y vivifica, guía, enseña, consuela y obra como el Buen Pastor, a través de quienes Él ha elegido y capacitado sacramentalmente para ser sus representantes. Él nos ha pedido vivir el amor a Dios y al prójimo como el mandamiento principal, y vivirlo en comunidad. Con la presencia y amistad de Jesús podemos conocernos, amarnos y servirnos los unos a los otros como expresión de la comunión y del amor de

33 Cf. Mt 18, 19-20.

Dios. Para vivir en comunión con los hermanos tenemos los alimentos imprescindibles de la Palabra de Dios, los sacramentos, en especial, la Eucaristía, la fraternidad, la caridad y el servicio, con amor a la Iglesia. Estamos llamados a amar a la Iglesia como la ama Jesús; es su Iglesia, su esposa amada. Este amor lo expresamos en la comunión fraterna que vivimos con los demás y a través de la cual realizamos la misión.

c) ***La comunión es para la misión***. De la comunión surge necesariamente la misión. Se ejercita desde, en y para la comunión. La misión de la Iglesia nace del amor del Padre[34], actualiza en cada momento de la historia la misión de Jesús, el Hijo de Dios[35] y se hace posible por el Espíritu Santo[36].

La misión es, además de don, una tarea histórica, en un espacio y en un tiempo. Esta se lleva a cabo mediante el anuncio del Evangelio, el compromiso transformador y el testimonio martirial. Los destinatarios son todos los hombres y todo el hombre. El fin último es la glorificación y el culto a Dios, haciendo que Él sea todo en todos. En otras palabras, se trata de hacer realidad el Reinado de Cristo, el Año de gracia, instaurado por Jesús, por su encarnación, muerte y resurrección.

La Iglesia es enviada a todas las gentes[37]. Todo el pueblo de Dios participa, en el Espíritu Santo, de la triple misión: sacerdotal, profética y real de Cristo. La comunión es la fuente y al mismo tiempo el fruto de la misión. Esta misión es universal y compromete a la evangelización y la promoción humana. La evangelización es la profunda vocación de la Iglesia, ya que la Iglesia existe para evangelizar[38]. Y el hombre, todo el hombre, es el camino fundamental de la Iglesia[39]. El diálogo con la sociedad y su transformación, aunque no sea exclusivo, es una obligación propia de los fieles laicos.

---

34 Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 5.
35 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 13; Decreto *Ad gentes*, 5; Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 20 y 24.
36 Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 21-30.
37 Cf. Mt 18, 20; 28, 19-20.
38 Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 14.
39 Cf. Juan Pablo II, Encíclica, *Redemptoris missio*, 14.

Así pues, en su ser más profundo, nuestra Iglesia diocesana es "signo e instrumento de salvación"[40], porque en ella, en sus hombres y mujeres, -a pesar de nuestras pobrezas, deficiencias y pecados- Jesucristo está presente y actúa su salvación en favor de los hombres; "en ella podemos reconocer el punto de contacto efectivo donde el hombre encuentra a Cristo y donde se le abren las puertas al plan concreto de la salvación"[41].

2.3. Aprovechemos la gracia del Año Jubilar.

Esta realidad íntima de nuestra Iglesia diocesana necesita ser conocida, acogida, creída y vivida por los diocesanos, las comunidades y los grupos eclesiales. El camino de preparación espiritual para vivir el Año Jubilar, así como los actos y celebraciones de este jubileo, bien programados y celebrados, nos pueden ayudar a hacer experiencia de Iglesia diocesana.

Cuando, por ejemplo, peregrinemos a la Catedral no olvidemos que vamos a nuestra iglesia Madre, a la casa de la comunidad diocesana, de la que formamos parte. La Puerta santa representa a Cristo, la puerta por la que entramos a su Iglesia, que en esta tierra ora, canta, celebra y adora, y ofrece su misericordia y perdón en el sacramento de la Reconciliación. En nuestras celebraciones de la Eucaristía en la Catedral, contemplemos el Altar, que representa a Cristo, piedra angular sobre la que se edifica nuestra Iglesia diocesana, "templo de piedras vivas"; que en este altar se hacen presentes todos los fieles y todas las parroquias de comunidad diocesana, representando la unidad de la Iglesia diocesana fundamentada en Cristo. El altar es también el altar del Obispo porque la Eucaristía es signo y causa de comunión de nuestra Iglesia diocesana y nos envía a la misión. Contemplando la cátedra nos sentiremos unidos al Obispo, nuestro padre y pastor, que como sucesor de los apóstoles, nos une con toda la Iglesia católica y apostólica. Sólo son unos ejemplos que nos pueden ayudar a tener la experiencia de ser Iglesia diocesana en este jubileo.

---

40 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución *Lumen gentium*, 1.

41 Pablo VI, *La Eucaristía, vínculo de unión y centro de la Iglesia local y universal: Ecclesia* 32 (1972) 1400.

La experiencia del Año Jubilar es radicalmente eclesial y comunitaria. Sería un contrasentido, fruto del individualismo antievangélico, querer beneficiarse personalmente de la gracia de Dios sinprofundizar en la comunión fraterna. No deberíamos olvidar examinar nuestra conciencia y pedir el don de la comunión y de la unidad afectiva y efectiva con toda la comunidad diocesana.

Año de gracia para alentarnos a salir a la misión

3

"Id y haced que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo lo que os he mandado"
(Mt 28, 19-20)

Y finalmente el Año Jubilar nos ofrece la gracia de acrecentar y fortalecer la corresponsabilidad de todos los que pertenecemos a esta Iglesia diocesana en su vida y misión, cada uno según su vocación, ministerio y carismas que ha recibido (episcopal, presbiteral, diaconal, vida consagrada, matrimonial y laical), acogiéndonos fraternalmente para caminar juntos (sinodalidad) al servicio de la misión de nuestra Diócesis de Segorbe-Castellón.

3.1. De la comunión a la misión.

Nuestra Iglesia diocesana no existe para sí misma, sino para la misión. Ha sido convocada para ser enviada a evangelizar. La evangelización es su dicha, vocación e identidad más profunda[42].

La evangelización obedece al mandato misionero de Jesús: "I*d y haced que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo lo que os he mandado*" (Mt 28,19-20). Son las últimas palabras del Señor resucitado a los suyos: los envía "a predicar el Evangelio en todo tiempo y por todas partes, de manera que la fe en Él se difunda en cada rincón de la tierra"[43]. La Buena Noticia es para todos; nadie está excluido. Todos los hombres son destinatarios del Evangelio.

---

42 Cf. Pablo VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi,* 14.
43 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 9

También hoy Jesús nos dice a cuantos formamos la Iglesia diocesana: "Id y haced discípulos a todos los pueblos". Su mandato no es facultativo. El Señor nos manda dos cosas: "Id" y "haced". Hemos de salir con una finalidad bien precisa: Hacer discípulos del Señor mediante el anuncio, el bautismo y una vida conforme a lo que Jesús ha enseñado y mandado.

La Iglesia diocesana la formamos todos los bautizados. La tarea de la misión de nuestra Iglesia corresponde a la Iglesia entera, a cada uno de los bautizados conforme a su vocación, a su carisma y su estado en la Iglesia –laicos, religiosos, diáconos y sacerdotes- y a cada una de las comunidades cristianas. Nuestra Iglesia

entera –miembros y comunidades- estamos llamados a ponernos en estado de misión y comprometernos en el anuncio del Evangelio, que lleve al encuentro personal con Jesucristo y "da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva"[44].

Esto hay que tenerlo presente en la vida individual, familiar, laboral, social, cultural o pública; en la vida parroquial y en la tarea pastoral ordinaria, que se realiza en las comunidades cristianas, para que lleguen a ser verdaderas comunidades de discípulos misioneros del Señor; o en la evangelización dirigida a los bautizados que han perdido el sentido vivo de la fe o que no se reconocen

44 Benedicto XVI, Carta Encíclica, *Deus caritas est,* 1.

ya ni se sienten miembros de la Iglesia, o a aquellos que nunca oyeron hablar de Cristo. Y vale también para la misión *ad gentes* entre pueblos, grupos humanos o ambientes donde Cristo y su Evangelio no son conocidos. El Señor nos envía a salir a todas las periferias existenciales y geográficas, a todos los ambientes en que se mueven y trabajan los hombres y mujeres de hoy para llevar la alegria del Evangelio, que cura y sana las heridas, libera y salva, transforma a las personas y las estructuras.

3.2. Con la asistencia del Espíritu Santo

Sin el aliento del Espíritu Santo es imposible salir a la misión. Ya en la Última Cena, Jesús había prometido a sus Apóstoles que les enviaría el don del Padre: el Espíritu Santo (cf. Jn 15, 26). Esta promesa la cumplió el día de Pentecostés, cuando el Espíritu descendió sobre los discípulos en el Cenáculo. Aquel día "se llenaron todos de Espíritu Santo" (Hch 2, 4). Esa efusión, si bien extraordinaria, no fue única y limitada a ese momento. Cristo glorificado a la derecha del Padre sigue cumpliendo su promesa y enviando el Espíritu vivificante; el Espíritu sigue derramándose sobre las personas, las comunidades y sobre toda la Iglesia.

Para salir a la misión, hemos de abrir nuestros corazones a una nueva efusión del Espíritu Santo, que nos enseña, renueva, fortalece y alienta a la misión. El Espíritu Santo es el alma de la Iglesia en su vida y en su misión. Él es el Maestro interior, que nos enseña a escuchar la voz del Resucitado, a seguirlo y a ser sus discípulos misioneros. Él es la memoria viviente de Jesús en la Iglesia, que recuerda y actualiza todo lo que Él dijo e hizo. El Espíritu Santo nos guía "hasta la verdad plena" (Jn 16, 13) y nos introduce en la verdad y en la belleza del evento de la salvación, la muerte y la resurrección de Jesús, como la expresión suprema del amor de Dios. Y esta realidad se convierte en Buena Noticia que ha de ser anunciada a todos.

El Espíritu Santo es el aliento que nos empuja a recorrer el camino del seguimiento y del anuncio de Jesús. Cuanto más generosa es nuestra respuesta, en mayor medida las palabras de Jesús

se hacen vida en nosotros en actitudes, opciones, gestos y testimonio. El Espíritu Santo nos ayuda a estar con Dios en la oración, en la que Él ora en nosotros; y nos lleva a hablar con los hombres, haciéndonos 'canales' humildes y dóciles de la Palabra de Dios. Llenos del Espíritu de amor, podemos ser signos e instrumentos de Dios que ama, sirve y dona la vida.

El Espíritu Santo cambia nuestros corazones. Los Apóstoles son transformados por el Espíritu y salen a las calles de Jerusalén a proclamar el kerigma. Pierden el miedo y salen a anunciar a Jesús muerto y resucitado, para la Vida del mundo, hasta los confines del mundo. El Espíritu Santo libera nuestros corazones bloqueados; vence nuestra resistencia y mediocridad; agranda los corazones y anima a dejar la comodidad; despereza en la tibieza y mantiene joven el corazón. De este modo, el Espíritu Santo hace que

renazca la alegría en la misión. "Ven, Espíritu Santo, riega nuestra tierra en sequía, sana nuestro corazón enfermo, lava nuestras manchas e infunde calor de vida en nuestro hielo".

El Señor nos ha prometido: "Sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos" (Mt, 28, 21). Solos, sin Cristo Jesus y sin el Espíritu Santo, nuestra tarea misionera no será posible ni dará los frutos esperados por el Señor. Para la misión no bastan nuestras fuerzas, recursos y estructuras. Sin la acción y presencia del Señor por la fuerza de su Espíritu, nuestro trabajo resulta ineficaz. Su presencia es fortaleza en la persecución, consuelo en la tribulación y aliento en el cansancio de la misión. Abramos nuestro corazón a la presencia y acción del Espíritu Santo.

3.3. Urgencia de la conversión misionera.

El Papa Francisco nos ha pedido "que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una 'simple administración'. Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un 'estado permanente de misión'"[45]. Necesitamos pasar de una mera pastoral conformista a una pastoral de la misión para que Jesucristo y su Evangelio lleguen a todos –comenzando por los bautizados- y a todos los ámbitos de la vida y de la sociedad. "Sueño –dice el Papa Francisco- con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación"[46].

La conversión pastoral y misionera de toda nuestra Iglesia diocesana es urgente. Superemos la rutina, la inercia, la tibieza, el anquilosamiento, los miedos y desalientos. Esto presupone siempre la conversión personal y la renovación espiritual de pastores,

45 Ib. 25.
46 Ib. 27.

catequistas, profesores de religión, padres y familias cristianas y fieles, en general. Sólo así podremos ser "evangelizadores con Espíritu"[47]. Su base fundamental está en el encuentro personal y transformador con Jesucristo, Resucitado, que avive nuestra condición de creyentes y discípulos misioneros. Así se irá generando, con la ayuda del Espíritu Santo, una comunidad viva y misionera; sólo así podremos vivir en estado permanente de misión. "Todo cristiano es misionero en la medida en que se ha encontrado con el amor de Dios en Cristo Jesús"[48]. "Si no nos convencemos, miremos a los primeros discípulos, quienes inmediatamente después de conocer la mirada de Jesús, salían a proclamarlo gozosos: ¡Hemos encontrado al Mesías! (Jn 1,41)"[49].

47 Ib. 262.
48 Ib. 120.
49 Ib. 264.

Ya san Juan Pablo II nos urgía a una nueva Evangelización, nueva en su ardor, en sus expresiones y en sus métodos[50]. La novedad en su ardor se refiere al talante apostólico, al entusiasmo, la alegría, el vigor y la convicción de los que anuncian el Evangelio. La clave está en que quien hace ese anuncio sea un "hombre nuevo", alguien que tiene la experiencia de encuentro personal con el Señor. Volvamos al amor primero de los hombres sencillos como los apóstoles, con la valentía de Pablo y el testimonio de los mártires.

La novedad en sus expresiones consiste en buscar el sentido profundo de los misterios de la fe, hacerla comprensible y experimentable al hombre de hoy, sin traicionar la fidelidad al Evangelio. Nuestra Iglesia debe entrar en diálogo con el mundo contemporáneo, hacerle sentir la cercanía y misericordia de Dios en la situación concreta, salir a las periferias geográficas o existenciales para acoger a los pobres y necesitados de cualquier clase y

50 Cf. Juan Pablo II, Discurso en Puerto Príncipe, 9.03.1983.

condición, revitalizar el primer anuncio y los lenguajes de la catequesis, de la homilía y demás medios de transmisión de la fe. Todo ello ha de estar atravesado por el testimonio de vida, el servicio a los demás y el amor entrañable a Jesucristo en la Iglesia y para el mundo.

Con la novedad en sus métodos se trata de una renovación pastoral, que deje atrás métodos ya caducos y busque la hondura y calidad de auténticos procesos evangelizadores. Para ello es imprescindible estar abiertos para conocer y acoger las experiencias válidas de nueva evangelización que están ya dando buenos frutos. No se puede ir a un mundo nuevo por caminos viejos. Hemos de estar abiertos a los aires del Espíritu, percibir su brisa.

3.4. Dificultades para la misión.

Todo lo anterior lo sabemos y lo hemos oído muchas veces. Y en muchos casos intentamos ponerlo en práctica. Pero nos encontramos con grandes dificultades para la misión evangelizadora en nuestra Diócesis. No me puedo extender en analizarlas en esta carta[51].

En síntesis podemos decir que vivimos, como se dice, un cambio de época, y no una mera época de cambios. Nos encontramos en una gran mutación social que tiene como causa profunda una sociedad desvinculada, desordenada e insegura en la que crece la desconfianza y el enfrentamiento. Este cambio es fruto de un proceso de transformaciones tecnológicas, económicas y culturales que han afectado a múltiples dimensiones de la existencia. Su punto culminante es el intento decidido de construir un 'hombre nuevo', al margen de Dios.

La 'cultura' dominante en el ambiente es el relativismo, para el que no hay verdades ni valores absolutos y, en consecuen-

51 Cf. para este punto, Conferencia Episcopal Española, *Fieles al envío misionero*. Aproximación al contexto actual y marco eclesial; orientaciones pastorales y líneas de acción para la CEE (2021-2025), págs. 16-32.

cia, se hacen muy difíciles los compromisos estables y la vivencia de la fe. Los vínculos sociales se debilitan. En la raíz de este proceso está el empobrecimiento espiritual y la pérdida de sentido de vida que lleva a vivir en un nihilismo sin drama y a la despreocupación por las cuestiones fundamentales sobre el origen y destino trascendente del ser humano; todo ello influye decisivamente en el comportamiento moral y social de los individuos. A todo ello se añade el intento deliberado de 'deconstrucción' o desmontaje de la cosmovisión cristiana. Y no podemos olvidar el adoctrinamiento ideológico en la educación, la transformación de la familia y la des-institucionalización premeditada del matrimonio y de la familia, las crisis matrimoniales y las familias desestructuradas, que tanto dolor causa a cónyuges e hijos; son dificultades añadidas en la transmisión de la fe.

Podemos decir que la cultura ambiental ya no está inspirada en la fe cristiana. Para muchas personas, las verdades cristia-

nas son ahora incomprensibles y las normas morales que brotan del Evangelio se han vuelto inaceptables. Esta dificultad la experimentamos en los propios ambientes eclesiales, parroquias y colegios católicos. En la catequesis parroquial y la escuela católica, las verdades que intentamos transmitir son de difícil comprensión y la propuesta moral muy difícil de aceptar. Nuestra comunidad católica como ocurre en nuestro entorno occidental vive inmersa en este proceso cultural y social y experimenta sus consecuencias, tanto en su interior como en el dialogo evangelizador con nuestros conciudadanos.

Otra dificultad surge de los graves casos de abusos u otros comportamientos inadecuados en la Iglesia, es decir del antitestimonio de los cristianos. La gravedad de los hechos y el tratamiento dado en los medios de estos hechos, contribuyen a que muchas personas pierdan la confianza en la Iglesia. No olvidemos que la evangelización es un acto de transmisión de una experiencia y un

mensaje, un acto de comunicación entre personas. Para que ésta sea posible tiene que haber confianza del receptor del mensaje en la persona que lo transmite. Si no logramos superar esa desconfianza ambiental que en amplios sectores de nuestra sociedad se ha instalado respecto de la Iglesia, la evangelización se nos hará muy difícil.

En resumen, recordemos las palabras del Papa Francisco: "No estamos ya en un régimen de cristianismo porque la fe -especialmente en Europa, pero incluso en gran parte de Occidente- ya no constituye un supuesto obvio de la vida en común: de hecho, frecuentemente es incluso negada, burlada, marginada, ridiculizada"[52].

3.5. Buscar juntos caminos para la misión, hoy.

Ante la situación descrita, todos nos preguntamos ¿cómo evangelizar hoy? ¿Qué caminos –actitudes, medios, métodos, ámbitos, lenguajes y acciones- ha de seguir nuestra Iglesia diocesana para cumplir con su misión evangelizadora? Así nos lo hemos preguntado también en los diversos Consejos diocesanos al concluir nuestro Plan Diocesano de Pastoral, el pasado curso pastoral. No hay respuestas preestablecidas. Hemos de buscarlas entre todos por el sendero que nos marca el Papa Francisco: el *discernimiento comunitario caminando juntos* (sinodalmente), todos los que formamos esta Iglesia diocesana - pastores, consagrados y laicos- . Pues todos estamos llamados y somos corresponsables, cada uno según su carisma, vocación y ministerio, para llevar juntos a cabo la tarea evangelizadora en la Iglesia y en el mundo.

Encontrar los caminos para evangelizar aquí y ahora requiere un gran discernimiento eclesial de toda nuestra Iglesia diocesana. Por ello, a la vez que nos preparamos y celebramos el jubileo, queremos discernir los caminos que nos marca el Espíritu Santo en un proceso de oración y de reflexión, personal y comunitaria, a la que todos estáis convocados. Se trata de ponernos a la escucha

52 Francisco, Discurso a la Curia Romana de 21.12.2019.

del Señor y de los deseos y gemidos de nuestros contemporáneos para descubrir el plan de Dios, su voluntad, los caminos que nos marca para ser sus discípulos misioneros aquí y ahora.

El discernimiento no es una moda, ni sólo un método, sino, sobre todo, una actitud interior que tiene su raíz en un acto de fe[53]. Este discernimiento eclesial no se reduce ni a un análisis de la realidad, ni a un ejercicio meramente personal. Discernir no consiste solo en ver, en mirar simplemente la realidad, sino en mirarla con los ojos de Dios, en ser capaces de captar cómo Dios está actuando en la historia y qué nos está diciendo. Porque Dios nos habla en la historia, y en nuestra historia hablamos de Dios. De ahí que somos interpelados a descubrir su voz en el grito de cada uno de los seres humanos que encontramos en nuestro caminar. Hemos de preguntar a nuestros conciudadanos qué llevan en su corazón, aprender a escuchar con paciencia para sanar heridas, generar espacios de escucha y de encuentro. El discernimiento implica, según el papa Francisco, reconocer-interpretar-elegir, para no quedarse en bellos propósitos o buenas intenciones[54]. El discernimiento nos permitirá captar lo que Dios nos dice y nos pide hoy, su plan de salvación hoy; hemos de preguntarnos como en el Evangelio: "Entonces, ¿qué debemos hacer?" (Lc 3, 10). Esto lo haremos de modo especial en el próximo curso pastoral para discernir cómo ha de ser nuestra misión aquí y ahora.

53 Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium,* 166.
54 Ib. 169.

Exhortación final: Vivamos la comunión y la misión con esperanza

4

En una Iglesia diocesana de comunión para la misión, todos somos necesarios y corresponsables, cada uno según la vocación y el ministerio, los carismas y los dones que ha recibido de Dios. Para lograrlo estamos llamados, en primer lugar, a vivir una espiritualidad de comunión para saber acogernos los unos a los otros, viendo "ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios: un 'don para mí', además de ser un don para el hermano que lo ha recibido directamente… y rechazando las tentaciones egoístas que continuamente nos acechan y engendran competitividad, ganas de hacer carrera, desconfianza y envidias"[55]. Cada cristiano, más allá de su pertenencia a un movimiento, asociación, grupo o comunidad, pertenece a la Iglesia diocesana, y, como hace el Señor, ha de amar a su Iglesia y ponerse a su servicio, para que sea resplandeciente, un "templo de piedras vivas", sin mancha ni arrugas ni nada semejante, sino santa e inmaculada[56]. ¡Que resplandezca que Dios nos ha elegido para ser su morada entre los hombres!.

Este amor y entrega a la Iglesia diocesana no es un simple sentimiento; más bien, cada cristiano está llamado a amarla y entregarse a ella activamente. Hablar de Iglesia diocesana no es hablar de algo abstracto, sino de algo concreto: es nuestra casa y nuestra familia, nuestra Madre: en ella recibimos y vivimos nuestra identidad cristiana, nuestra llamada a la comunión y a la misión. Sin la Diócesis se pierde la referencia a la Iglesia del Señor. En la Iglesia diocesana, pertenecemos a la única Iglesia de Cristo, porque es en ella donde verdaderamente subsiste y actúa la Iglesia una, santa, católica y apostólica. Lo diocesano es algo que nos pertenece y nos afecta.

No caminamos solos. El Espíritu Santo nos alienta, fortalece y lleva a la verdad plena. Él es el maestro interior, que, a la vez, nos empuja a evangelizar. Él es como el 'alma de la Iglesia', que hace posible el encuentro de Dios a quien le busca, nos abre al fu-

---

55 Juan Pablo II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte,* 43.
56 Cf. Ef 5, 25.

turo con esperanza y a la novedad sin miedo, en continuidad con lo mejor del pasado. Él sopla con dulzura y, a la vez, conduce con firmeza.

Tampoco nos faltará la compañía maternal de la Santísima Virgen María, Madre de la Iglesia, como ocurrió en la primera hora de la Iglesia. A ella, nuestra Patrona, bajo la advocación de Santa María de la Cueva Santa, y a la intercesión de San Pascual Baylón, encomiendo a nuestra Iglesia diocesana que se dispone para celebrar este Año Jubilar.

¡Que el Señor Dios nos conceda a todos en este jubileo la gracia de amar a nuestra Iglesia diocesana para crecer en comunión y salir con alegría y esperanza renovada por los caminos de este mundo a anunciar a Jesucristo, luz de los pueblos y vida para el mundo!

Castellón de la Plana, a 25 de julio del año del Señor de 2021, Solemnidad de Santiago, Apóstol, Patrono de España.

✠Casimiro López Llorente
Obispo de Segorbe-Castellón

DIŌCESIS Ð
SEGORBE-CASTELLŌN